



## COMISIÓN DE CALIDAD DEL CLAUSTRO

### ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS

#### ACCIONES DE MEJORA<sup>i</sup>

<b>Centro:</b> Facultad de Derecho	<b>Fecha:</b> 2021/2022
<b>Titulación:</b> Máster en Criminología y delincuencia	

#### A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

##### **1. Tasa de rendimiento en créditos.**

La tasa de rendimiento ha sido del 100%, obteniéndose el parámetro más alto posible.

##### **2. Tasa de éxito en créditos.**

La tasa de éxito ha sido del 100%, obteniéndose el parámetro más alto posible.

##### **3. Tasa de graduación en la duración del plan de estudios.**

La tasa de graduación ha quedado fijada en un 87,5% debido a que un estudiante se encontraba matriculado a tiempo parcial por lo que no ha podido graduarse dado que no estaba matriculado de todos los créditos. La tasa fue del 100% entre los estudiantes a tiempo completo.

##### **4. Tasa de abandono.**

La tasa de abandono fue del 0% toda vez que la totalidad del alumnado superó todos los créditos de los que se encontraba matriculado, no existiendo ningún caso de abandono.

##### **5. Tasa de eficiencia.**

La tasa de eficiencia ha sido del 100%, obteniéndose el parámetro más alto posible.

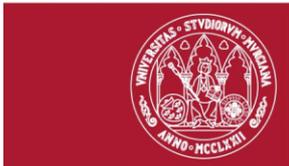
##### **6. Otros indicadores.**

###### **a) Duración media de los estudios.**

La duración media del Máster fue 1; esto es, todo el alumnado superó los créditos matriculados durante el curso académico 2021-2022, ya fuere a tiempo completo o parcial, según la modalidad de matrícula.

###### **b) Número de estudiantes matriculados.**

9. La verificación del Título (31 de mayo de 2021) y la posterior autorización de la Comunidad Autónoma (7 de agosto de 2021) hizo que únicamente se pudiera abrir un plazo de matrícula minorando la difusión del Título entre el estudiantado, el cual, para el mes de septiembre, ya estaba matriculado o con intención de hacerlo en otros Másteres. Ése fue el principal hándicap que hizo que, aun cuando se fuera consciente de la baja tasa de matriculados, se optara por su oferta para completar el ciclo formativo del estudiantado. A la vez, ese hecho se convirtió en el principal valor del Máster ya que conllevó una docencia muy personal con el estudiantado y permitió realizar actividades que, con grupos mayores, hubieran podido distorsionarse o sencillamente no realizarse.



## COMISIÓN DE CALIDAD DEL CLAUSTRO

### B) Análisis de los resultados

La excelencia de los resultados obtenidos se debe a diversos factores: i) el tamaño del grupo; ii) la implicación del estudiantado en todas las acciones formativas desarrolladas; y iii) la labor formativa del profesorado hacia una enseñanza teórico-práctica muy vinculada a los contenidos de las asignaturas y una gran interacción con el alumnado.

Las encuestas internas de satisfacción del estudiantado, analizadas en las Comisiones Académicas de 26 de mayo de 2022 y 8 de julio de 2022, relativas al primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, verifican lo recogido en el apartado anterior.

**Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados.**  
No procede.

**Analizar la titulación si difiere más de un 10% de la media del Centro (en Centros con una única titulación, si difiere más de un 10% de la media de la rama).**  
No procede.

### C) Acciones/Propuestas de mejora

Aun cuando las tasas expuestas alcanzan el máximo posible, la Comisión Académica del Máster viene realizando un especial seguimiento a esta cuestión, analizando tanto las encuestas propias del Sistema de Calidad como las internas del Máster y los datos incluidos en el Informe de Resultados Académicos y así, de manera periódica, realiza propuestas de mejora para mantener la calidad de la titulación, tal y como puede corroborarse en el Plan de Mejoras aprobado al efecto -vid. Actas de la Comisión Académica de 15 de febrero de 2022, 26 de mayo de 2022 y 8 de julio de 2022-, los cuales, indefectiblemente inciden en la calidad de la docencia y repercuten en las distintas tasas objeto de análisis en el presente informe.

Informe sometido a la consideración de:

Comisión Académica del Máster, el 15 de diciembre de 2022  
Comisión de Calidad, Facultad de Derecho, de diciembre de 2022

**Responsable Comisión de Análisis de  
Resultados académicos de la Titulación:**

**Decano/a o Responsable de Calidad del  
Centro:**



**COMISIÓN DE CALIDAD DEL CLAUSTRO**

<p><b>Dr. David Lorenzo Morillas Fernández</b></p> <p><b>Cargo: Coordinador del Máster</b></p>	<p><b>Dra. M<sup>ª</sup> Dolores Ortiz Vidal</b></p> <p><b>Cargo: Vicedecana de Calidad</b></p>
--	---

---

<sup>i</sup> Utilizar tantos formularios como titulaciones se impartan en el Centro